

**SUPRESIÓN DE LA REFERENCIA AL NÚMERO DE DIPUTADOS EN LA CONSTITUCIÓN.  
Primer trámite constitucional.**

El señor **VARGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jorge Burgos.

El señor **BURGOS**.- Señor Presidente, estamos frente a un tema muy importante para el presente, pero más aún para el futuro. La Constitución de 1980 estaba llena de cerrojos dobles y triples. Con mucho esfuerzo y acuerdos logrados, los hemos ido rompiendo, pero subsisten algunos. Probablemente, el más complejo sea aquel que sirve para excluir a través de un sistema electoral. Lo peor que le puede pasar a una sociedad es la existencia de una norma jurídica por sobre la voluntad popular para excluir. Así se hace un grave daño. Y como decía el diputado Antonio Leal, los efectos de los daños pueden durar mucho tiempo, pero suelen reventar, y reventar mal. A propósito de eso, acaba de salir a la venta un libro de Carlos Huneeus -uno de los mejores científicos políticos- llamado “La guerra fría chilena: Gabriel González Videla y la Ley Maldita”. Por desgracia, somos un país en el que no se escribe mucho sobre ciencias sociales. Pero de repente se escribe, y se hace bien. Si bien los tiempos históricos, las coaliciones y el país son muy distintos, cuando uno lo lee quedando vueltas un tema. A fines de la década de los 40, por ley, la mayoría de los miembros del Congreso Nacional decidió excluir al Partido Comunista. Grave error. Ese hecho todavía está presente, en circunstancias de que han transcurrido más de cincuenta años. Quiero leer un párrafo del libro de Carlos Huneeus para dar a conocer cómo concluye. Advierto que a muchos no les va a gustar: El problema comunista no ha desaparecido en el actual sistema político de Chile. El Partido Comunista está excluido del Parlamento por el sistema binominal esencialmente. No sólo porque lo desean los partidos de la Derecha -la UDI y Renovación Nacional-, sino también por la pasividad de las colectividades de la Izquierda y de la Concertación. Ellas se benefician del sistema electoral, con una parte de los votantes comunistas quienes terminan apoyando los candidatos de un determinado bloque. A mi modo de entender, hay algo de cierto en eso. Hoy, es muy importante que los bloques de la Concertación, incluso el Partido Demócrata Cristiano que está al centro de la coalición, entiendan que no es bueno para Chile excluir a un partido por su pensamiento. ¡Eso es pésimo! Por eso, respetuosamente, les digo a mis colegas de la Alianza, sin singularizarlos, que lo lógico es que contribuyan a romper ese cerrojo. Por lo demás, después viene la discusión de la ley orgánica sobre la materia, que será esencial. A lo mejor, el guarismo no sea 120; puede ser 115 ó 140, da lo mismo, porque el tema no es el número, sino el sistema. El actual sistema es malo para la sociedad chilena. Es cierto que hay muchas cosas pendientes: reelección, primarias, ley de partidos políticos o transitar hacia un régimen semipresidencial, lo que ya ha sido puesto en el tapete por uno de los candidatos que figura con más opciones. Esa discusión llegó para quedarse, estará presente durante los próximos cinco o seis años. Pero ello no obsta a que seamos capaces de dar pasos con una ley de esa naturaleza, una reforma esencial para discutir una ley. Si se presentara el proyecto de ley, nos dirían que primero hay que reformar la Constitución. Desde la pequeñez que suele existir en las elecciones parlamentarias y presidenciales, en las que hay que pegarle al de enfrente, les diría que voten en contra, porque políticamente nos sirve. Nos favorece afirmar que se oponen una vez más y siguen creyendo en la exclusión. Sin embargo, esta discusión es mucho más profunda para la sociedad chilena y requiere que la entendamos en función del país, no de las coaliciones que representamos. Vuelvo al libro.

Para muchos es un orgullo este libro en el que aparecen personas preclaras, como el senador conservador Eduardo Cruz-Coke y el primer senador demócratacristiano Radomiro Tomic. Ellos fueron capaces de prever las consecuencias de la persecución de un partido político por ley. Se comete un grave error al insistir en el cerrojo de la Constitución de Pinochet, en el sentido de excluir a algunas personas porque piensan de determinada manera. No sé si lo pagaremos nosotros, pero lo más probable es que lo hagan nuestros hijos. Ojalá que tengamos la capacidad de ver la sociedad que debemos construir y, por ende, votemos a favor y demos la mayoría necesaria para aprobar esta reforma constitucional.

He dicho.